

## **EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HUELVA EDICTO**

La Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Huelva celebrada el 23 de marzo de 2026, acuerda aprobar la incorporación como zona regulada de estacionamiento con limitación horaria de las calles Doctor Cristóbal Gangoso, Charles Adams, Practicante Juan Carbonel, Los Maestros, Alcalde José Antonio Martín Rite, San Andrés y Placido Bañuelos, , implantándolas como zona naranja. Suponiendo un total de 338 plazas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huelva, abril de 2026

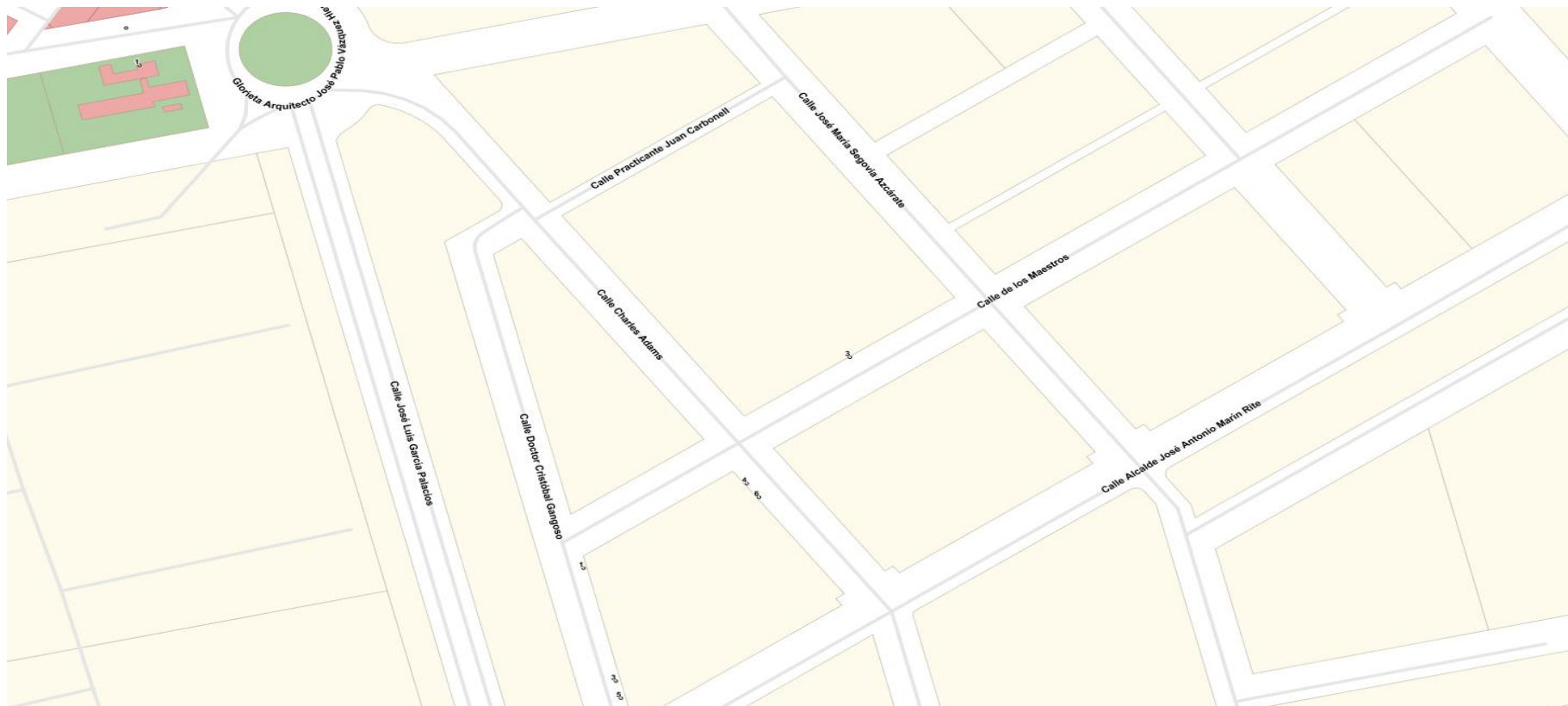
LA CONCEJAL DELEGADA DEL ÁREA DE RÉGIMEN  
INTERIOR, RECURSOS HUMANOS Y MODERNIZACIÓN DIGITAL  
(documento firmado electrónicamente al margen)

Anexo a la Propuesta para la **AMPLIACIÓN DE LAS ZONAS DE ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN LAS VÍAS PÚBLICAS MUNICIPALES CON LIMITACIÓN HORARIA**; que comprende las calles Cristóbal Gangoso, Charles Adams, Practicante Juan Carbonel, Los Maestros, Alcalde José Antonio Martín Rite, San Andrés y Plácido Bañuelos.

Fuente: Callejero Digital de Andalucía Unificado. Fecha: 18 de marzo de 2026.

Infraestructura básica del Sistema Estadístico y Cartográfico de Andalucía (art. 17.2 de la Ley 3/2013, de 24 de julio, por la que se aprueba el Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía (PECA) 2013-2017)

### Calles Cristóbal Gangoso, Charles Adams, Practicante Juan Carbonel, Los Maestros, Alcalde José Antonio Martín Rite



Anexo a la Propuesta para la **AMPLIACIÓN DE LAS ZONAS DE ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN LAS VÍAS PÚBLICAS MUNICIPALES CON LIMITACIÓN HORARIA**; que comprende las calles Cristóbal Gangoso, Charles Adams, Practicante Juan Carbonel, Los Maestros, Alcalde José Antonio Martín Rite, San Andrés y Placido Bañuelos.

**Calles: San Andrés y Placido Bañuelos**

